



Oficio C.E.T. N° 1/2014

Valparaíso, 5 de marzo de 2014.

Cumplo con comunicar a US. que, en sesiones celebradas el 16 de octubre de 2013 y el día de hoy, luego de conocer los antecedentes proporcionados recientemente por el Ministerio de Obras Públicas, la Comisión de Ética y Transparencia del Senado ha resuelto, por unanimidad, que no existe ninguna materia relacionada con su competencia de la que le corresponda conocer, porque pudiera afectar su integridad parlamentaria, respecto de las expropiaciones de lotes de terreno de su propiedad en el Sector A1, Ruta 5-Cabrero Poniente, dispuestas por ese Ministerio para la ejecución de la obra "Concesión Autopista Concepción-Cabrero".

Lo anterior, en relación con la consulta que US. formuló a la Comisión sobre el particular el 2 de octubre de 2013.

Saluda atentamente a US.,

HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
Presidente

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario

**AL HONORABLE SENADOR
DON HOSAÍN SABAG CASTILLO
PRESENTE.-**